

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó informe sociofamiliar. Sírvasse proveer. Cali, marzo 08 de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO NRO. 316

Santiago de Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 76001-3110-003-2020-00291-00
PROCESO: HOMOLOGACIÓN
DEMANDANTE: DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO
NNA: HAM

Revisado el informe presentado y por ser procedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el informe de valoración de apoyos presentado por la asistente social del despacho.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.